

SANTA CRUZ, 16 de Marzo de 2017.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. El acta de Evaluación de fecha 16 de Marzo del 2017.
4. El Decreto Exento N° 509, de fecha 3 de Marzo del 2017 que adjudica Licitación denominada "Compra e instalación de 40 puertas para el Liceo Santa Cruz".

CONSIDERANDO :

1. Qué, debido a que existió un vicio administrativo en la confección de las Especificaciones Técnicas y evaluación.
2. El proyecto se financiara con Presupuesto FAEP 2016, N° de Cuenta 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N° 634

1.- ANÚLESE ADJUDICACIÓN de la Propuesta Pública denominada: **"COMPRA E INSTALACIÓN DE 40 PUERTAS PARA EL LICEO SANTA CRUZ", ID 3863-23-LE17** y se vuélvase a licitar.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DAEM (03)
- Transparencia (01)
-----/